



I. MUNICIPALIDAD DE  
QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 01693

QUINTERO, 07 JUN. 2013

**VISTOS:**

Oficio N° 227 de fecha 28 de Mayo del 2013, del Departamento de Educación Municipal, en el cual se solicita traspaso de fondos Municipales al Servicio de Educación para cancelar cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios.

Oficio N° 87 de fecha 04 de Junio del 2013 del Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Quintero, el cual informa los montos a transferir, según programación de flujo de caja.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, al Servicio de Educación Traspasado una subvención de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) para dar cumplimiento a la cancelación de Cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios correspondientes al mes de Mayo del 2013.

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. asignación 001, Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909019510 "I. Municipalidad de Quintero. Departamento de Educación".

Anotese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas IMQ.
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.